



Amagan con revisar atribución tras desaire de diálogo

Acusa Mier a TEPJF de violar soberanía

Acuerdan diputados mesa de trabajo con Suprema Corte para analizar tema

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó crear una mesa de trabajo con la Suprema Corte de Justicia para revisar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por considerar que emite resoluciones que afectan la soberanía del órgano legislativo.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, aseguró que llegaron a ese acuerdo, luego de que los magistrados rechazaron la invitación de los diputados para dialogar sobre los términos en que se debe cumplir la sentencia que instruyó modificar la convocatoria para la elección de los consejeros electorales.

La Jucopo invitó a los magistrados a un encuentro para los días 7 u 8 de febrero en la sede legislativa, pero el Tribunal declinó la invitación.

Los magistrados acordaron recibir a los diputados en audiencia para hablar del cumplimiento de las resoluciones electorales, remarcando que todas las personas justiciables tienen a su alcance el derecho a ser escuchados.

Los legisladores también convinieron no acudir al Tribunal Electoral tras la respuesta que se generó.

“Decidimos tomar la ru-

ta política. La Jucopo es un órgano, con el propósito de entablar un diálogo con un órgano del Poder Judicial. La Cámara de Diputados acordó celebrar ese encuentro para dialogar, acordar y colaborar con el Poder Judicial, ellos se confundieron”, expuso Mier.

“No hay inocencia, sabemos que lo hicieron en esa actitud que han venido teniendo, de poca colaboración con otro Poder y prefirieron darle una salida legal, como si estuviéramos dirimiendo un juicio. Eso demuestra una actitud de hostigamiento hacia uno de los Poderes y tenemos que actuar en consecuencia”.

Agregó que por ello en la Jucopo decidieron, por unanimidad, establecer una mesa de trabajo para hacer una revisión de las atribuciones que tiene el Tribunal Electoral.

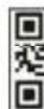
El coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, dijo que en los hechos hubo una negativa al diálogo por parte de los magistrados.

“Era una invitación, no un citatorio, y nos responden como si fuéramos a hacer un alegato de oídas”, dijo.

“No acudiremos. Vamos a responder en el marco de instalar una mesa jurídica, pedirle a la Corte su opinión, y responder apegado a derecho”.



EL LLAMADO



EL LLAMADO



EL LLAMADO



Frente a frente

“ Prefirieron darle una salida legal, como si estuviéramos dirimiendo un juicio. Demuestra una actitud de hostigamiento. Tenemos que actuar en consecuencia”.

Ignacio Mier, Coordinador de Morena en San Lázaro

“ La función del TEPJF es resolver controversias como un árbitro imparcial, por lo que discutir el cumplimiento de sus decisiones generaría incertidumbre jurídica”.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación